

## PRINCIPIOS PARA PROTOCOLOS



### 1 SEGURIDAD

Esto implica garantizar condiciones sanitarias que protejan a todos y que permitan el funcionamiento del colegio.

El colegio cuenta con protocolos de seguridad e higiene para facilitar que se desarrollen las actividades lectivas.



### 2 GRADUALIDAD

Para garantizar la seguridad de todos, usaremos el criterio de gradualidad, el que implica la priorización del retorno de algunos niveles en primera instancia, de acuerdo a las condiciones sanitarias mencionadas en el punto anterior. Tampoco podremos tener una jornada de clases normal, sino que acotada en el tiempo con posibilidad de ir en aumento en la medida que las condiciones y la situación lo permitan. Para regular las expectativas que el retorno a clases presenciales pueda generar, entregaremos información clara, completa y oportuna a todas nuestras familias y funcionarios.



### 3 EQUIDAD

Considerando lo que el MINEDUC establece como principio de equidad, es que el CVDCH procurará que todos sus estudiantes puedan acceder a la misma educación. Para poder dar respuesta a esta demanda tendremos que ofrecer opciones de clases online y clases presenciales, lo que será implementado a partir del 2021.



### 4 COMPROMISO

Como eje de acogida de estas medidas, se establece el compromiso de toda la comunidad escolar (estudiantes, apoderados, trabajadores, entre otros) en el cumplimiento de las medidas de cuidado y seguridad, tanto para resguardo propio como el de los demás miembros de la misma. En particular se refuerzan las medidas de distancia social, lavado frecuente de manos, uso de elementos de protección personal (mascarilla y escudo facial), disminución de los espacios de interacciones y riesgos innecesarios de contagio.

Un énfasis adicional, tienen las medidas preventivas personales y familiares, en caso de detectarse uno o más síntomas (fiebre, dolor de cabeza, tos, malestar general) las personas preventivamente no deben asistir al colegio.

